Curso 2018-2019

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

GUÍA DOCENTE
Repertorio con pianista acompañante

Titulación Superior de Música

Especialidad: INTERPRETACIÓN

Itinerarios: A y B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE JUNIO DE 2018

TITULACIÓN: **SUPERIOR DE MÚSICA**
ASIGNATURA: **REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación (Itinerarios A y B)
Materia	Instrumento
Periodo de impartición	Todo el curso
Número de créditos	12 ECTS (3 ECTS por curso)
Departamento	Repertorio con Piano
Prelación/ requisitos previos	Repertorio con piano I: sin requisitos previos Repertorio con piano II: Repertorio con piano I Repertorio con piano III: Repertorio con piano II Repertorio con piano IV: Repertorio con piano III
Idiomas en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Puig Portner, Pablo	puig.pablo@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Albalá Agundo, Pilar	
Aizpiri Múgica, Francisco	
Garvayo Medina, Juan Carlos	
Gómez Madrigal, Jesús	
González Fernández, Mª Inmaculada	
González Rodríguez-Maribona, Alfonso	
Gurkova Gurkova, Mariana Dimitrova	
Hernández Álamo, Isabel	
Jareño Bautista, David	
Manuel González, Irene de	
Martín Acevedo, Martín	
Martín Santos, Esperanza	

Marzo Martín, Rafael	
Nedeltcheva Tahtadjieva, Dina	
Ortiz Ramírez, Antonio	
Pérez Requeijo, Isabel	
Puente Méndez, Isabel	
Puig Portner, Pablo	
Rodríguez Rodero, Diego	
Santiago Sáez, Francisco Luis	
Valle del Valle, Luis del	

4. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010

Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Interpretación de las obras del repertorio del instrumento con piano al nivel superior adecuado.
-Conocimiento profundo e **íntegro** de la partitura, tanto la parte solista como la pianística, sea ésta original para piano o reducción orquestal.
-Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
-Construcción de una idea interpretativa coherente y propia.
-Capacidad de escucha de otro instrumento simultáneamente a la propia interpretación, así como del oído armónico y del polifónico.
-Control adecuado de la calidad y balance del sonido del instrumento en su conjunción con el piano.
-Capacidad de respuesta y adaptación a las condiciones acústicas y a la afinación del piano.
-Desarrollo de la escucha autocrítica y el análisis constructivo de la propia ejecución.
-Posesión de los recursos para la comunicación entre los dos intérpretes y la coordinación gestual (entradas, pausas, respiraciones, etc.) apropiada.
-Conocimiento de las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional y desarrollo de sus aplicaciones prácticas.
-Preparación y control para la actuación en público.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
Repertorio del programa de INSTRUMENTO I, II, III y IV que requiera acompañamiento pianístico	-Lectura consciente y comprensiva de las obras con acompañamiento de piano. -Sentido y fidelidad rítmicos. -Aplicación de la dinámica en su contexto histórico, estilístico y camerístico. -Utilización de la agógica en su interacción con el piano, según el carácter, estilo, forma y fraseo de la obra. -Calidad del sonido, equilibrio sonoro y variedad tímbrica según las exigencias musicales propias de la obra y las indicaciones previas del profesor de instrumento. -Afinación. Adecuación a la temperada del piano. -Aplicación de las articulaciones, fraseo y respiraciones dentro del contexto de la unión del instrumento con el piano. -Espíritu de conjunto y cohesión con la parte pianística. -Técnicas de memorización complementarias a las recibidas en clase de instrumento, desde el punto de vista armónico y polifónico de la textura que genera la obra. -Apreciación y diferenciación estilística. -En el caso de las obras con orquesta en reducción pianística, estudio paralelo de la parte orquestal. -Análisis (formal, estilístico, armónico). -Acercamiento biográfico al autor, su obra y su contexto histórico. -Personalidad y creatividad. -Preparación para la actuación en público: concentración, puesta en escena y protocolo del escenario.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas individuales	a: 28 horas
Clases conjuntas con el profesor de instrumento, recitales públicos, audiciones de aula y realización de pruebas	a: 8 horas
Preparación del alumno para clases, recitales, audiciones y realización de pruebas	b: 54 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas individuales	El profesor de Repertorio con piano no sólo imparte clase sino que materializa sus enseñanzas interpretando las obras del repertorio con sus alumnos. Dada la complejidad de esta labor, se impone una metodología activa, personalizada y flexible, donde un factor determinante son las características individuales del alumno y su personalidad a la hora de actuar. Proceso de enseñanza-aprendizaje con carácter constructivo para alcanzar el pleno desarrollo de los alumnos en diversas dimensiones (profesional, artística, emocional, social, etc.) Programación de las obras en coordinación con el profesor de instrumento, en función progresiva de las características técnicas y musicales que las definen y las capacidades, necesidades y evolución de cada alumno. Fomento de la participación activa de los alumnos, intercambio de opiniones, análisis de las interpretaciones y críticas constructivas entre los compañeros. Realización de grabaciones en clase y comentario posterior, así como escucha y comparación de distintas versiones de las obras que se estudian.
Clases conjuntas con del profesor de instrumento	Colaboración y comunicación con el profesor de instrumento. El intercambio de ideas e impresiones entre ambos profesores facilitará el seguimiento personalizado de un proceso educativo de calidad. Coordinación de las clases conjuntas con el profesor de Instrumento.
Recitales públicos. Audiciones de aula. Audiciones-examen (realización de pruebas)	Coordinadas con la programación de cada Departamento instrumental. De esta manera activa, el profesor de Repertorio ayudará a conferir al alumno la suficiente confianza artística y estabilidad psicológica para realizar con éxito sus actuaciones. Realización de grabaciones y comentario posterior. Fomento del debate y evaluación participativa tras las audiciones y recitales.

PLAN DE TRABAJO

- Dada la dificultad y extensión del repertorio a trabajar, es necesario que la totalidad de las obras sean programadas con la debida antelación. A tal efecto se establece la fecha 15 de febrero como límite máximo.
- Las clases conjuntas con el profesor de instrumento principal serán coordinadas a lo largo del curso por ambos profesores, según las necesidades del trabajo sobre el repertorio y las audiciones. El profesor de repertorio tendrá la obligación de atender las clases conjuntas e incluirlas dentro de su horario. En caso de no coincidir con el horario del profesor de instrumento, serán consensuadas por ambos profesores.
- Las fechas de las audiciones serán acordadas entre el profesor de instrumento y el de repertorio con piano. Se establece el plazo de seis semanas antes de la audición para concretar el programa de ésta, de forma que pueda haber un

mínimo de cuatro clases previas a la audición para trabajar el repertorio en cuestión. La duración de las audiciones será como máximo de dos horas para un profesor de repertorio

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas individuales . Clases conjuntas con del profesor de instrumento	Asistencia a clase (registro de asistencia) Rendimiento en clase: actitud y aprovechamiento/capacidad de interpretar en clase el repertorio programado cumpliendo los objetivos previstos a corto, medio y largo plazo
Recitales públicos. Audiciones de aula. Audiciones-examen (realización de pruebas)	Presentación en público del programa demostrando capacidad comunicativa y calidad artística

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas individuales . Clases conjuntas con el profesor de instrumento	Se requerirá un mínimo del 80% para tener derecho a la evaluación continua. Se evaluará el sentido de responsabilidad e implicación como miembro del grupo que forma con el profesor, la valoración que tiene de su papel dentro del conjunto instrumento-piano, el respeto por la interpretación musical, el conocimiento global de la partitura, la utilización de los gestos necesarios para la concertación y la consolidación de sus propios criterios sobre la conjunción de sonido, timbre, afinación, fraseo, vibrato y estilo.
Recitales públicos. Audiciones de aula. Audiciones-examen (realización de pruebas)	Se evaluará la capacidad de autocontrol, el grado de madurez de su personalidad artística, el desarrollo de los hábitos gestuales, la capacidad de concentración y memoria, el control sobre el resultado sonoro y la evolución interpretativa y artística.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Basados en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias específicas y los resultados de aprendizaje (punto 5)

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante deberá asistir a un mínimo del 80 % del total de las horas de clase

Se aplicarán los porcentajes del punto 9.3.1

Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal (Art. 5 del RD 1614/2009)

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Rendimiento en clases individuales y conjuntas	40 %	Acumulativa	Todo el curso
Audiciones de aula. Recitales públicos	20%	Acumulativa	Todo el curso
Audiciones/examen	40%	Liberatoria	Semestral/Anual (según instrumentos)
Total	100%		

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Examen final sobre el Bloque temático del curso correspondiente.	100 %	Examen público con el tribunal determinado por el Departamento en coordinación con el profesor. Interpretación de las obras del programa designadas por el profesor de Repertorio en el momento del examen*	Mayo/Junio
Total	100%		

* Se recuerda lo establecido en el apartado PLAN DE TRABAJO (8. METODOLOGÍA), en cuanto a plazos y clases mínimas previas.

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Examen-audición. Se presentarán todas las obras con piano del programa de Instrumento correspondiente.	100%	Examen con tribunal convocado por Jefatura de Estudios. El tribunal decidirá las obras a interpretar	Julio, según programación del Centro
Total	100%		

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

El Departamento de Repertorio con Piano determinará las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan ser evaluados en condiciones de igualdad, estudiando cada caso en función del tipo y grado de discapacidad.

Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las pruebas, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde éstas se desarrollen. Los profesores y el Departamento podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas.

9.4 MATRÍCULAS DE HONOR

La Matrícula de Honor se podrá conceder a los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- haber obtenido una calificación de 9,0 como mínimo en la evaluación continua

- haber asistido al 90 % de las clases

- haber mostrado un interés y participación en la asignatura que el profesor considere merecedores de esa distinción.

Una vez calificados todos los alumnos a final de curso, las Matrículas de Honor se concederán en la Reunión de Departamento celebrada a tal efecto en la que se valorarán los informes que los profesores hayan elaborado sobre cada uno de los alumnos que presenten.

En el caso de que el cupo de Matrículas de Honor sea insuficiente el Departamento nombrará una comisión que evaluará cada caso de manera individual tomando como referencia la nota media del curso en su totalidad o bien la del curso anterior si el empate persiste.

En último lugar se tomará en consideración la nota de la prueba de acceso.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Dado el amplio y variado contenido de Repertorio con piano, en relación a los programas de todos y cada uno de los instrumentos sinfónicos, se aconseja adaptar la planificación temporal a la planteada en cada uno de ellos.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Partituras del repertorio del instrumento con piano, de ediciones críticas y de calidad.

Partituras de orquesta de los conciertos con el instrumento como solista

11.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Título	Guía de la Música de Cámara
Autor	TRANCHEFORT, Francois René
Editorial	Alianza Música

Título	Guía de la Música Sinfónica
Autor	TRANCHEFORT, Francois René
Editorial	Alianza Música

Título	The NEW GROVE Dictionary of Music and Musicians
Autor	
Editorial	Oxford University Press

Título	Guía de los estilos musicales
Autor	MOORE, Douglas
Editorial	Altea Taurus-Alfaguara

Título	La interpretación musical
Autor	RINK, J.
Editorial	Alianza Música

Título	Revista QUODLIBET de especialización musical
Autor	
Editorial	Universidad de Alcalá de Henares

11.3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Partituras dominio público	http://imslp.org/
Id.	http://www.sheetmusicarchive.net/
Grabaciones discográficas	http://www.spotify.com/es/get-spotify/open/

Conciertos y documentales	http://es.medici.tv
On line archive of music periodicals	http://www.ripm.org/
Asociación española de documentación musical	http://www.aedom.org/_web/actividades/proyectos-internacionales/98-ripm

11.4. OTROS RECURSOS Y RECOMENDACIONES

Asistencia a conciertos en las principales salas de Madrid. Consulta de prensa especializada

Auditorio Nacional de Música	http://www.auditorionacional.mcu.es/programacion
Fundación Juan March	http://www.march.es/musica/
Orquesta y coro RTVE	http://www.rtve.es/orquesta-coro/
ORCAM	http://www.orcam.org/
Teatro Real	http://www.teatro-real.com
Teatro de la Zarzuela	http://www.teatrodelazarzuela.mcu.es
Teatros del Canal	http://www.teatroscanal.com/
Mundoclásico	http://www.mundoclasico.com
Melómano	http://orfeoed.com/melomano
Ritmo	http://www.ritmo.es
Scherzo	http://www.scherzo.es/